CONTRATO MH-SET N° 08/2020

SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 10 días del mes de junio del año dos mil veinte, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **BRAULIO GUILLERMO FERREIRA MERELES**, Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 1.400.662, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 369 de fecha 02 de octubre del 2019 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.,** en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro de Único del Contribuyente (RUC) Nº **80004886-5**, domiciliado en Entre Rios 1492 c/ Avda. Artigas, representado para este acto por el Señor **RUBEN ESCOBAR URBIETA** con Cédula de Identidad Civil Nº 510645, en carácter de Representante Legal, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.-------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**. En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

CONTRATO MH-SET N° 08 /2020

SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato
(h) Constancia de Presentación de Declaración Jurada

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este". ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 303/2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 374.839. ----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2020	1	001	00	04	240	10	1	99	941.569.251
TOTAL: Guaraníes novecientos cuarenta y un millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta uno. ----------									**941.569.251**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, por la UOC N°2. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 58 de fecha 27 de mayo del 2020. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

CONTRATO MH-SET N° 08 /2020

SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales, Dirección de Asistencia al Contribuyente y de créditos Fiscales, y Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas (Histórico)	Mes	18	37.000.000	666.000.000
2	Edificio SET	Mes	18	30.600.000	550.800.000
3	Dirección General de Fiscalización Tributaria	Mes	18	15.100.000	271.800.000
4	Dirección General de Grandes Contribuyentes	Mes	18	15.100.000	271.800.000
5	Edificio Hotinsa	Mes	18	9.000.000	162.000.000
6	Edificio del Departamento de Patrimonio	Mes	18	9.000.000	162.000.000
7	Edificio Heraclio	Mes	18	6.000.000	108.000.000
Precio Total					**2.192.400.000**

El valor del contrato es por un monto total de **Gs. 2.192.400.000** (guaraníes dos mil ciento noventa y dos millones cuatrocientos mil), con el impuesto al valor agregado incluido. --------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá una vigencia desde la firma del contrato hasta 18 meses. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle: ----------

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

CONTRATO MH-SET N° 08 /2020

SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de prestación de los servicios.	Fecha(s) final(es) de prestación de los servicios.
1	Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales, Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales, y Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas (Histórico)	12 personales	Mes	Yegros esq. Eligio Ayala	Desde la suscripción del contrato hasta Diciembre 2021
2	Edificio SET	10 personales	Mes	Mcal. López esq. Yegros	Desde la suscripción del contrato hasta Diciembre 2021
3	Dirección General de Fiscalización Tributaria	5 personales	Mes	Independencia Nacional esq. Eduardo V. Haedo	Desde la suscripción del contrato hasta Diciembre 2021
4	Dirección General de Grandes Contribuyentes	5 personales	Mes	Independencia Nacional esq. Eduardo V. Haedo	Desde la suscripción del contrato hasta Diciembre 2021
5	Edificio Hotinsa	3 personales	Mes	Ntra. Señora de la Asunción N° 661 entre E. V. Haedo y Gral. Díaz	Desde la suscripción del contrato hasta Diciembre 2021
6	Edificio del Departamento de Patrimonio	3 personales	Mes	Iturbe esq. Eligio Ayala	Desde la suscripción del contrato hasta Diciembre 2021
7	Edificio Heraclio	2 personales	Mes	Independencia Nacional c/ Azara	Desde la suscripción del contrato hasta Diciembre 2021

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios, de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación. ----------

9. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

CONTRATO MH-SET N° 08/2020

SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

El proveedor se compromete a llevar a cabo el pago de salario mensual al personal, como mínimo los montos establecidos en el Formulario N° 2 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL del Pliego de Bases y Condiciones, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

12. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El PROVEEDOR deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

CONTRATO MH-SET N° 08/2020

SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE ASUNCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Socio - Gerente

RUBEN ESCOBAR URBIETA
Representante Legal – **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAY S.R.L.**

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN

BRAULIO FERREIRA MERELES
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.